



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Gerencia
Área de Formación del PAS

Resolución de la Gerencia de la Universidad de Granada, de diez de septiembre de 2019, por la que se reconoce el grado a aquellas personas que han obtenido la calificación de apto en el curso específico.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 5º del procedimiento para la adquisición de grado personal por la superación de cursos específicos a los que se refiere el artículo 21 f) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Reforma de la Función Pública, aprobado por Consejo de Gobierno en su sesión de fecha 7 de mayo de 2007 (BOUGR nº 17 de 2007), esta GERENCIA, como órgano competente en materia de personal de administración y servicios, al asumir, por delegación de la Rectora de fecha 2 de octubre de 2015 (BOJA núm. 197, de 8 de octubre de 2015), la Jefatura de dicho personal conforme a lo dispuesto en el artículo 50.1 de los Estatutos de la Universidad de Granada, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

- 1.- Reconocer a las personas que se relacionan en el certificado anexo a esta Resolución el grado personal correspondiente al nivel de complemento de destino 22, por haber superado con la calificación de APTO el curso denominado “Desarrollo de Competencias Estratégicas, Específicas y Técnicas para funcionarios de intervalo 5, homologado por el Instituto Andaluz de Administración Pública por Resolución de fecha 3 de octubre de 2007.
- 2.- Los efectos de dicho reconocimiento serán del 1 de octubre de 2019.
- 3.- La presente resolución se publica en el tablón de anuncios del Servicio de Personal de Administración y Servicios y en su página web, y según lo señalado en los artículos 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE nº 307, de 24 de diciembre) y 84.2 de los Estatutos de esta Universidad aprobados por Decreto 231/2011 de 12 de julio (BOJA nº 147, de 28 de julio) agota la vía administrativa, pudiendo interponerse contra la misma el correspondiente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación.



La Gerente,

M^a del Mar Holgado Molina



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Gerencia
Área de Formación del PAS

ANEXO QUE SE CITA

D^a. M^a Eloísa Collantes Martín, Directora del Área de Formación del PAS de la Universidad de Granada, CERTIFICA que, según documentación existente en el archivo del Gabinete de Recursos Humanos y Organización de esta Universidad, las personas que a continuación se detallan han superado, con la calificación de APTO, el curso denominado “DESARROLLO DE COMPETENCIAS ESTRATÉGICAS, ESPECÍFICAS Y TÉCNICAS PARA FUNCIONARIOS DE INTERVALO 5 (Convocatoria 2019), homologado por el Instituto Andaluz de Administración Pública por Resolución de fecha 3 de octubre de 2007.

| | APELLIDO 1 | APELLIDO 2 | NOMBRE |
|---|-------------------|-------------------|------------------|
| 1 | BAUTISTA | CASTILLO | MARÍA |
| 2 | FUENTES | MARTÍNEZ | FRANCISCO JAVIER |
| 3 | NIKOLAEVA | NIKOLAEVA | OLGA |
| 4 | HERMOSO | GARCÍA-CREUS | MARGARITA |
| 5 | SERRANO | HERNÁNDEZ | ADORACIÓN |

Y para que así conste, a los efectos previstos en el apartado 5 del procedimiento para la adquisición de grado personal por la superación de cursos específicos a los que se refiere el artículo 21.f) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Reforma de la Función Pública, aprobado por Consejo de Gobierno de esta Universidad en su sesión de fecha 7 de mayo de 2007, firmo la presente certificación en Granada, a diez de septiembre del año dos mil diecinueve.



M^a Eloísa Collantes Martín
Directora del Área de Formación del P.A.S.